

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

9 de noviembre de 1982

ACTA N° 390-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Ing. Rodrigo Castro
Lic. Álvaro Cedeño
Dr. Sherman Thomas
Dr. Mauro Murillo
Dr. Minor Vargas
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Marco Vinicio Álvarez
Lic. Carlos Luis Fallas
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTE: Dr. Jorge Enrique Guier, por estar enfermo.

INVITADOS: Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli y el Lic. Mario Coto Varela.

- Se inicia sesión a las 7:45 a.m. –

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación actas 388-82 y 389-82
3. Correspondencia
4. Informes del Rector
5. Licitación Privada N° 103-82 "Compra de planchas".
6. Autorización a funcionarios de la UNED
7. Indemnización al Lic. Rafael Atmella Cruz.
8. Programación apertura de carreras
9. Repercusión de la matrícula de la UNED en su financiamiento
10. Homenaje a Diputados

11. Informe al Consejo Universitario sobre solicitud del Sindicato UNE-UNED
12. Artículo 41 Convenio Interinstitucional
13. Acta Asamblea General de ALATU
14. Tema de la deserción
15. Nota de la Auditoría sobre el Sistema de Contabilidad de costos
16. Sistema de práctica dirigida. Invitados Lic. Guillermo Vargas, Lic. Rodrigo Barrantes y Licda. Ana Isabel Montero.
17. Asuntos varios

ARTICULO II: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 388-82 Y 389-82

Se aprueba con algunas modificaciones de forma las actas 388-82 y 389-82.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

1) Nota del Lic. Francisco Quesada:

Se conoce nota del Lic. Francisco Quesada, quien renuncia como integrante del Tribunal de Elecciones de la Universidad. Se da por aceptada.

Para la próxima sesión EL RECTOR ofrece presentar la integración actual del Tribunal Universitario y algunas propuestas de nombres para sustituir al Lic. Quesada.

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1) Reunión de CONARE:

En la reunión efectuada el martes 2 de noviembre se recibió a representantes de los Sindicatos de las Instituciones de Educación Superior, así como a los representantes de los movimientos estudiantiles. Ellos deseaban plantear una serie de inquietudes respecto a la lucha presupuestaria para 1983, deseo de que se llevara a cabo una acción conjunta de los Rectores, con los movimientos sindicales y estudiantiles. Solicitaron el apoyo de los Rectores por el compromiso de luchar por los ¢2.439 millones y el apoyo a una moción que se ha presentado en la Asamblea Legislativa, en cuanto a que la suma de ¢1.320 se gire en sétimos y no en novenos, lo cual llevaría a la cantidad de ¢2.439 millones. Se van a reunir en fecha próxima. Para el jueves ellos tenían convocada una concentración ante la Asamblea Legislativa. Le hizo ver a don Alfredo González que lamentaba que hasta ese momento le informaran, cuando desde la semana pasada lo habían organizado, para haberlo analizado en el Consejo Universitario, ya que en las

otras instituciones fueron los mismos Consejos Universitarios los que tomaron la decisión de suspender actividades para concurrir. Consultó con algunos miembros del Consejo Universitario para formar criterio en cuanto a cuál debía ser la posición de la UNED. A solicitud presentada por el Sindicato UNE-UNED, con esos criterios, concedió el permiso en el entendido de que tenía que ser bien utilizado.

2) Reunión de la Comisión de Enlace:

Se efectuó el mismo 2 de noviembre y estuvieron presentes también don Federico Vargas, Don Eugenio Rodríguez y don Claudio Soto. Se le planteó al Ministro de Hacienda la preocupación de los Rectores respecto con los desembolsos que debía hacer el Poder Ejecutivo de aquí a fin de año, para concluir normalmente el curso lectivo.

3) Estatuto Orgánico:

El RECTOR tiene algunas inquietudes respecto a la redacción del Artículo 1° del Estatuto Orgánico, sobre todo con la frase que dice: “especializada en la enseñanza mediante la utilización de los medios...”. Se decide dejarlo como se aprobó en la Asamblea Universitaria.

Asimismo, el RECTOR, acogiendo una sugerencia del Dr. Thomas en el sentido de cambiar el título del Capítulo III por el de PROCESO ACADEMICO, en vista de que se incluyan unos artículos sobre investigación y extensión, propone al Consejo Universitario realizar esa reforma, pero hay consenso en que quede como se aprobó en la Asamblea Universitaria.

Se introduce al final, un párrafo que se lee así:

“El presente Estatuto fue aprobado por la Asamblea Universitaria en sus sesiones celebradas entre el 28 de setiembre y el 30 de octubre de 1982. Deroga el anterior publicado en la Gaceta N°181, del 23 de setiembre de 1980 y rige a partir de su publicación en el Diario Oficial. ACUERDO FIRME”.

4) Visita del Dr. Félix Adams:

Estuvo la semana pasada en Costa Rica el Dr. Félix Adams, Rector de la Universidad Simón Rodríguez, de Venezuela. Esta Universidad y el Instituto Internacional de Andragogía están muy interesados en utilizar los cursos y las carreras de la UNED para poderlas fomentar en otros países, sobre todo en Venezuela, República Dominicana y para personas de habla hispana que reside en California. A ese Instituto de Andragogía

pertenecen varias universidades latinoamericanas y algunas norteamericanas, como la Universidad de Florida y la de California.

La UNED elaboró con el Dr. Adams un proyecto de convenio UNED-Instituto de Andragogía que se presentará próximamente a conocimiento de este Consejo.

5) Presupuesto extraordinario para 1982:

El jueves pasado, a raíz de la concentración convocada por las organizaciones sindicales y estudiantiles, los miembros de CONARE estuvieron en la Asamblea Legislativa con la preocupación del Presupuesto extraordinario para 1982. Los mismo Rectores llevaron el Presupuesto Extraordinario de la Casa Presidencial a la Asamblea Legislativa. En ese momento se iniciaron conversaciones entre las fracciones de Liberación y de Unidad, por razón de que la unidad había puesto como condición para darle trámite expedito, que ese presupuesto no contuviera nada más que lo de las universidades. Sin embargo, se incluía una partida para el Programa Nacional de Alimentos que fue la manzana de la discordia. No obstante, las fracciones llegaron a un acuerdo, aunque no hubo quorum llegado el momento de constituir el plenario.

Ayer en la tarde no hubo ni siquiera sesión porque se presentó una falla eléctrica. En vista de la situación de emergencia, el RECTOR distribuyó una circular invitando a los funcionarios a asistir a la Asamblea Legislativa, para apoyar la aprobación en sus debates de este presupuesto extraordinario.

6) Colaboración de la UNED con el Ministerio de Justicia:

Hace unos meses hubo una reunión con Presidentes Ejecutivos sobre el tema de la Ley de Administración Pública y otros temas. En esa oportunidad, a raíz de que el Viceministro de Justicia planteó que ellos habían pensado realizar algunos cursos dirigidos a empleados públicos para familiarizarlos con una serie de leyes, la de Administración Pública, la de Administración Financiera y otras, el RECTOR le había ofrecido al Dr. Rojas Franco la posibilidad de que la UNED pudiera colaborar con ellos. Se ha estado trabajando en eso y el Ministerio de Justicia ha conseguido de parte de la BID una donación de \$30.000 para desarrollar esos cursos.

La idea es preparar unos fascículos sobre cada uno de los temas, que sirvan luego para dar los cursos utilizando la metodología a distancia.

El LIC. CEDEÑO se refiere a la relación administración de las universidades, sindicatos y otros grupos de presión en las universidades; considera que la situación de caja es sumamente crítica. Supone que los Rectores tienen presente que no es conveniente "agarrarse del primer clavo ardiendo". Que se les presente, porque bien pudiera ser que se terminara con fuerza política en las barras a la Asamblea Legislativa, pero que se comprometieran otras cosas.

DR. VEGA le preocupa que la iniciativa en materia de presupuesto pase totalmente a los sindicalizados y estudiantiles, por las consecuencias que esto ha tenido internamente para las universidades, en el pasado. Sería muy conveniente que la iniciativa en esta lucha la lleven los Rectores en asocio muy estrecho con los Consejos Universitarios y los sectores políticamente más responsables dentro de cada una de las universidades, de tal modo que se escojan bien los momentos para ejercer esas presiones, sobre todo si esas presiones van a estar respaldadas por alguna movilización concreta del personal o de los estudiantes.

Sin embargo, considera que hay que prepararse para una larga lucha en este sentido, porque lo que planea el Ministro de Hacienda es un juego en que aparentemente las cosas están sumando cero, y suman cero porque así lo determina el Fondo Monetario Internacional y los acuerdos a que se lleguen con él. Cree que esa puede ser una posición falaz, porque habría que pensar si para la UNED concretamente los recursos suman cero. Planteaba algunas opciones, por ejemplo, podría ser posible un reacomodo interno en la asignación de recursos, funciones y objetivos de parte de las universidades, por medio del cual la UNED adoptara algunos de los programas que con altísimos costos y de manera totalmente ineficientemente llevan a cabo otras Universidades.

De tal modo que en el futuro podría preverse la posibilidad de que algunos de esos recursos mal utilizados por otras Universidades, desde el punto de vista de eficiencia y eficacia, pasaran a la UNED. Ve con toda posibilidad y realismo un fortalecimiento de la UNED a mediano y largo plazo, precisamente porque puede demostrar un uso más eficiente y ahorrativo de los recursos.

La otra opción es la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. En esto ha venido insistiendo de tal modo que se le señale al Ministro de Hacienda la posibilidad de que aún dentro de la situación existente y a muy corto plazo, se busquen nuevas fuentes de financiamiento sano, es decir, buscar un aumento de las recaudaciones. Ahí se chocaría con ciertos sectores de la comunidad. En este momento tal vez haya resistencias a crear nuevos tributos; pero habrá que intentarlo.

La tercera opción es un forcejeo con respecto a otras instituciones del estado, como el ICE, RECOPE, etc. Se les dice a las universidades que se tienen que dar recursos a estas Instituciones que no contienen sus gastos, porque tienen una duda externa muy fuerte y por lo tanto las universidades van a salir muy perjudicadas ante ese forcejeo. Las universidades deben pedir que esas otras instituciones se “meten en cintura”. Hay situaciones de emergencia en donde no hay más remedio que actuar y movilizar una presión inmediata porque si no se hace crítico el asunto. Pero pensando en el mediano y largo plazo habría que aclarar algunas cuestiones. Por ejemplo, tanto en el Gobierno como a nivel de la comunidad se espera que haya una cierta restricción en la tendencia al aumento del gasto en la educación Superior. Eso podría plantear la necesidad de que haya, por medio de negociaciones a nivel de CONARE, una reasignación de los fondos actualmente asignados a la Educación Superior, o sea los fondos reales que se van a

manejar para el año entrante. Estas cosas serían muy bien vistas por parte del Gobierno y de amplios sectores de la comunidad.

Por otro lado, el señalamiento de nuevos posibles recursos sanos, que no golpeen a los sectores económicamente más débiles. Esta es otra medida posible, que no va a ser bien vista si no se da la primera.

En tercer lugar, se van a tener que producir algunos choques con los intereses de otras instituciones y de otros grupos de presión, sobre todo por este asunto de la deuda externa que está muy ligado a los compromisos del Fondo monetario Internacional.

DR. VARGAS señala que en el momento en que se discuta el presupuesto van a tener mayor información, y mayor claridad sobre el tema que les permita tomar una actitud objetiva, progresista sin caer en la trampa de que en principio parece que defienden cosas muy razonables, pero que pueden ser situaciones comprometedoras.

El DR. ZELAYA manifiesta que la Comisión de Asuntos Económicos podría entrar a analizar las variables generales que se tienen con respecto al posible aumento de salarios, tomando en cuenta las necesidades ya cubiertas. La idea es ponerse de acuerdo primero sobre el reajuste de salarios para que se tome en consideración a la hora de hacer el presupuesto, para entrar luego a analizarlo completo.

ARTICULO V: LICITACION PRIVADA 103-82 “COMPRA DE PLANCHAS”

Esta licitación es para adquirir planchas negativas para ser utilizadas en la imprenta. Como se explica en el documento, no es la más barata, pero dada la urgencia de adquirirlas y tomando en cuenta la calidad, es lo más recomendable adjuntarla a la firma Sommerus S.A. Esta firma ha ofrecido la donación de 100 planchas negativas a la UNED. Se evacúan algunas consultas de los miembros del Consejo sobre la duración de las planchas y el uso que se les da después de ser utilizados. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°228

Se adjudica la licitación privada N°103-82 “Compra de planchas” a la firma Sommerus S.A., por la suma de ₡378.000. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: AUTORIZACION A FUNCIONARIOS DE LA UNED

El RECTOR propone que como no ha llegado la justificación que en estos casos han solicitado los miembros del Consejo Universitario, Se analice en la próxima sesión. Así se acuerda.

ARTICULO VII: INDEMNIZACIÓN AL LIC. RAFAEL ATMELLA CRUZ

El LIC. FALLAS explica que junto con don Luis Edgardo Ramírez fueron al Instituto Nacional de Seguros. Conversaron con el Lic. Fernando Enrique Ibarra, Jefe del Departamento de Seguro Obligatorio de Vehículos, quien les pidió un documento en donde se le explica el caso y se solicita que el INS le reintegre a la UNED la suma que se le pagó anteriormente y le gire al Sr. Atmella lo que le correspondería por la segunda incapacidad. El punto medular del asunto está en un documento que debe proporcionar el Sr. Atmella, en el cual aclara su situación durante el tiempo que estuvo incapacitado, en el que se demuestre que no existe ningún doble pago.

El LIC. RAMIREZ agrega que el Lic. Ibarra dijo que eso se puede cubrir perfectamente por el seguro obligatorio. El único problema que se puede presentar es por la razón de las vacaciones que tomó el Lic. Atmella.

El RECTOR considera que entonces este asunto saldría, por el momento, del Consejo Universitario, para tratar de arreglarlo administrativamente, lo cual se acepta.

ARTICULO VIII: PROGRAMACION APERTURA DE CARRERAS

El rector explica que en la Comisión de Asuntos Académicos se hizo una revisión de programación de las carreras, tomando en consideración el acuerdo de la incorporación de la UNED al CONARE y la experiencia que se tiene hasta este momento.

OPES había hecho la observación de que algunas de las carreras podrían considerarse como dos carreras.

Cuando la UNED se incorporó al CONARE se llegó al acuerdo de que la UNED podría abrir hasta diez carreras, sin tener que pasar por los trámites establecidos por documento de adición al Convenio Interinstitucional de CONARE, de las cuales la UNED tendría que escoger diez carreras. El año pasado se indicó cuáles eran esas diez y de ahí surgieron las observaciones de OPES ya señaladas. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda considerar la Carrera de Administración de Empresas como dos carreras: una, La pequeña y Mediana Empresa Industrial y Comercial y otra, la Empresa Agropecuaria.

Respecto a la Administración de Servicios Sociales Infantiles, Enfermería, Administración de Servicios de Salud, Estudios Universitarios, Promoción del Desarrollo, Nutrición y la Administración de Cooperativas, quedarían sujetas a los resultados de los estudios de mercado que se estén actualizando. En relación con la Administración Bancaria, carrera que estaba abierta cuando la UNED se incorporó. OPES consideró que, si se pretendía abrir a nivel de bachillerato, había que tomarla como una carrera nueva. En conclusión, las diez carreras que se estarían proponiendo a CONARE serían:

1. **Administración de empresas: Pequeña y Mediana Empresa Industrial y Comercial**
2. **Administración de Empresas Agropecuarias**
3. **Administración Bancaria**
4. **Administración de Servicios Sociales Infantiles**
5. **Enfermería**
6. **Administración de Servicios de Salud**
7. **Estudios Universitarios**
8. **Administración de Empresas Cooperativas**
9. **Administración de Servicios Públicos**
10. **Ciencias de la Educación**

El RECTOR explica que fundamentalmente la idea es hacerle ver a CONARE que a pesar de que la UNED tenía que circunscribirse a las 22 carreras de la lista, se están sustituyendo algunas, ya que se es consciente que en este momento no tienen un estado adecuado y no tendría sentido ofrecerlas sin tener garantizado el acceso al mercado de trabajo de quienes se gradúen.

Después de varias consultas, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°229

SE ACUERDA solicitar a CONARE autorización para la apertura de las siguientes carreras:

NOMBRE DE LA CARRERA	GRADO	ENFASIS
1. Administración de Empre:	Bachiller	Pequeña y Mediana empresa Industrial y Comercial.
2. Administración Bancaria	Bachiller	
3. Administración de Empre:	Bachiller	Agropecuarias
4. Administración de Servi	Bachiller	Sociales Infantiles

- | | |
|---|------------------|
| 5. Enfermería | Bachiller |
| 6. Estudios Universitarios | Bachiller |
| 7. Administración de Empresas Cooperativas | Bachiller |
| 8. Administración de Servicios de Salud | Bachiller |
| 9. Administración de Servicios Públicos | Maestría |
| 10. Ciencias de la Educación | Maestría |
- Educación a Distancia**
- Educación Permanente**
- Tecnología Educativa**

ACUERDO FIRME.

ARTICULO IX: REPERCUSION DE LA MATRICULA DE LA UNED EN SU FINANCIAMIENTO

El RECTOR explica que don Sherman Thomas solicitó se incluyera este tema en agenda, sobre todo a raíz de unos datos de CONARE en cuanto a la forma en que está siendo distribuido la matrícula inicial en las diferentes Instituciones de Educación Superior.

A fin de ilustrar mejor el tema, El Centro de Investigaciones Estadística de la Vicerrectoría de Planificación preparó unos gráficos en donde se aclaran los datos de OPES y se incluyen datos de años anteriores para ver la evolución de la matrícula.

El LIC. ALVAREZ procede a explicar cada uno de los gráficos, que se archivan con los documentos hoy analizados.

El RECTOR señala que estos datos sirvieran para conseguir la partida de ₡10 millones adicionales como si fuera del Fondo de Educación Superior. Esta misma información se la ha enviado a don Federico Vargas y también en la Asamblea Legislativa, el señor Rector se va a referir a ellos.

El ING. CASTRO considera que lo interesante sería que se iniciara alguna gestión para lograr una redistribución de las rentas tal como está especificada en la Constitución.

Es un asunto a largo plazo, pero nos estamos equipando con suficientes argumentos y elementos de juicio para iniciar una cosa de esa naturaleza. Por lo menos dejar establecido en el ambiente que la UNED tienen ese tipo de intenciones.

Sin embargo, le parece que la argumentación todavía no es suficiente porque en el caso de la comparación entre el ITCR y la UNED el costo tipo del estudiante del ITCR y el de la UNED es diferente por naturaleza de la educación misma. Lo importante sería conocer algunos datos diferenciales sobre cuánto se considera que es ese costo tipo para poder tener algún elemento de comparación y cuánto se considera que debe ser el costo tipo de un estudiante de una universidad convencional.

DR. THOMAS: Considera que habría sido oportuno que por lo menos en el caso de la UNED, convertir la población en lo que se podría llamar equivalente de tiempo completo, porque para efectos comparativos este dato es más interesante.

Por otro lado, sería conveniente ir recogiendo información para defensa propia y para presentarla eventualmente a las autoridades con el propósito de lograr un cambio en los porcentajes presupuestarios asignados a las universidades. Estas informaciones y otras que ha recogido indican que la matrícula de la UNED va a aumentar y quisiera que la Institución estuviera preparada para afrontar esta nueva situación.

Por eso recomienda tratar de convertir los datos nuestros en equivalentes de tiempo completo para tener una mejor referencia a la hora de analizar más detenidamente esta información.

Considera interesante tener también algunos datos concretos de la magnitud de la deserción, por carreras y por regiones, porque sin esta información básica es bastante difícil pensar en las medidas correctivas que deben implantarse para tratar de eliminar el problema de la deserción

Muy relacionada con la deserción está la promoción. Ha oído quejas de que hay problemas serios en cuanto a la preparación de algunos tutores de química. De tal manera que sería interesante analizar en su oportunidad, lo más pronto posible, la idea un trato generalizada de que el tutor de la UNED no tiene que ser necesariamente un especialista, que puede ser generalista.

DIPL. GONGORA: Nosotros deberíamos, cosa que propuso don Minor al comienzo de este Consejo, de fijarnos un poco más en el asunto de nuestras relaciones públicas, y deberíamos ir creando un ambiente favorable para que cuando revisen los porcentajes de distribución de los fondos ya hayamos hecho conciencia de que estamos atendiendo un mayor número y por consiguiente hay que revisarlos. Eso debería darse a conocer.

Con respecto a unas observaciones de don Sherman, estoy de acuerdo en que podamos reducir nuestros estudiantes a tiempo completo, pero el problema es que la información no nos resulta comparable, porque en otras universidades no lo hacen. Igualmente sucede con la deserción.

Respecto a la deserción en la UNED, debemos tomar en cuenta que la deserción debe ser mayor obligatoriamente por el tipo de sistema de enseñanza. Este asunto lo tomaría con cuidado.

Con respecto a los tutores, la tutoría de la UNED ha mejorado mucho en aquellas cosas en que tenemos mucha experiencia. Creo que en Química tenemos poca experiencia.

El RECTOR explica que, sobre estos temas, situaciones similares se han presentado en el CONARE. En la UNED se están analizando permanentemente las diferentes variables como la matrícula, la deserción. Se está terminando un estudio sobre este aspecto que comprende el PAC-81-82-1. Somos conscientes de que es necesario reforzar la acción del estudiante, darle los instrumentos para que pueda desenvolverse mejor, sobre todo en el ciclo básico. De ahí la idea de introducir la materia "Introducción al Estudio a Distancia", porque se ha observado que el estudiante tiene más dificultad en el Ciclo Básico. Una vez que se ha familiarizado con el sistema, la deserción baja extraordinariamente. Aún tomando en cuenta esas diferentes variables, no hay proporción en la distribución.

La UCR tiene aproximadamente tres veces y media el número de estudiantes nuestros y sin embargo tiene diez veces más presupuesto.

Con respecto a la UNA, ésta tiene una vez y media más de matrícula, en cambio tiene tres veces más presupuesto. El ITCR tiene una cuarta parte de nuestra matrícula y tiene el doble de presupuesto.

El hecho de que la UNED no tenga planta física en 29 centros, el no tener que comprar equipo de laboratorio, etc. significa un ahorro sustancial para la Institución, y ha permitido cubrir ciertos gastos como se ha hecho.

No le preocupa, al menos en San José, la presión que pueda haber con respecto a la matrícula y ha manifestado en algunas ocasiones que se están en posibilidad de aceptar los estudiantes que lleguen.

LIC. CEDEÑO: Me parece de la mayor importancia de que estamos discutiendo y quisiera sugerir que de alguna manera esto se conservara de manera distinta como se conservan los acuerdos. Tal vez que la Vicerrectoría de Planificación abriera un file sobre "inquietudes de planificación".

Considera que lo que está ocurriendo con las solicitudes de admisión a la UCR es un síntoma de la situación económica general.

Por otra parte, creo que ya existe plena conciencia entre los jóvenes y los padres de que hay carreras que ya están saturadas y que no tienen sentido que el joven obtenga un título sin conseguir luego trabajo. Entonces creo que se está viniendo un quiebre que tal vez por la óptica de la cual lo éste mirando nos beneficia a nosotros. Es el momento en que se va a empezar a demandar servicios de reciclaje y la UNED está muy bien capacitada para ese tipo de demanda. Creo que el estudiante al que mejor podemos prestar nuestros servicios, es el estudiante maduro, adulto y ojalá que tenga una profesión. Yo visualiza a la UNED como una Institución que rinde su mayor potencial en extensión y reciclaje más que en formación de jóvenes que están recién saliendo del colegio.

Me parecieron muy buenos los apuntes de don Sherman en cuanto a la deserción. Es un dato que tendremos que aclarar muy bien, si es que vamos a utilizar estas cifras para competir con las otras universidades.

Otro aspecto importante es el relacionado con la calidad de nuestros servicios.

Finalmente, a eso se reduce el valor de una Universidad: a la calidad de sus servicios y a la calidad de sus egresados. Creo que, aunque la Universidad sea nueva, y se tenga una muestra muy reducida, tenemos la obligación de hacer mediciones, porque la gente, sin hacer mediciones, tiene opinión.

Se suspende la discusión de este tema para retomarlo cuando se analice el asunto relacionado con la deserción.

ARTICULO X: HOMENAJE A DIPUTADOS

El RECTOR da inicio al homenaje que la Universidad Estatal a Distancia ha querido brindar a los Diputados, que en diversos momentos prestaron su valiosa ayuda en la tramitación de la Ley 6804, mediante la cual se le dan rentas adicionales a la UNED, mediante la modificación del Timbre de Educación y Cultura.

Este proyecto de ley duró aproximadamente dos años tramitándose en la Asamblea Legislativa, habiendo sido el entonces Diputado, don Mario Coto Varela, quien lo presentó y logró el consenso de diputados de otras fracciones de la Legislatura anterior, hasta llevarlo a la aprobación del trámite en la Comisión de Asuntos Sociales. Y como una especie de carrera de relevos, don Oscar Aguilar lo tomó, con igual cariño como lo había hecho el Diputado Coto Varela, y se logró impulsarlo.

Es por eso que con un certificado de reconocimiento hemos querido dejar constancia de esa valiosa labor. Ambos compañeros nos han prestado y nos seguirán prestando una gran ayuda: Don Mario Coto en su calidad de Asesor del Ministro de Educación Pública y don Oscar Aguilar en su calidad de Diputado en la Asamblea Legislativa.

El RECTOR entrega los pergaminos al Dr. Aguilar y al Lic. Coto, quienes seguidamente hacen uso de la palabra.

El DR. AGUILAR agradece el homenaje que se le ha ofrecido. Refiriéndose a la reforma del Artículo 85 de la Constitución, que garantiza recursos a la Educación Superior, manifiesta que no ha cumplido su cometido, pues, aunque está inspirado en la mejor buena voluntad, en cierto sentido es ambiguo y poco práctico.

Prueba de eso es que, habiendo sido aprobado en el año 81, no se ha cumplido para el presupuesto del año 82 y para el presupuesto del año 83 porque no se establece una situación real de lo que puede ser el financiamiento de las Universidades.

Señala que han estado trabajando con un sector de economistas y otros compañeros interesados en el tema de la Educación Superior, en buscarle una solución más práctica, que realmente garantice un ingreso a las universidades, que no presente el detalle de que en caso de diferencia sea la Asamblea Legislativa la que resuelva.

Ellos están absolutamente convencidos de la necesidad de ayudar a la Educación Superior a solventar los problemas presupuestarios y la actitud que van a asumir -y esto lo dice en nombre de la fracción que representa- es buscarle una solución racional al problema presupuestario de las Universidades.

El LIC. MARIO COTO agradece también al Rector y al Consejo Universitario el homenaje. Considera que cuando se llega a la función pública, específicamente a la diputación, su tarea es hacer todo lo posible para lograr el beneficio de la comunidad costarricense y especialmente la educación. Para nadie es un secreto que la columna vertebral de nuestro sistema democrático está fundamentada en la educación y todo lo que se pueda hacer en suministrarle los fondos necesarios para que se desarrolle

indudablemente que será una versión para el futuro de nuestro país. Se requiere brevemente a los lazos que lo han unido con la UNED desde sus inicios, y con la amplia experiencia en el campo de la educación, se ha podido dar cuenta, en las zonas más alejadas del país, de la necesidad de que les llegue la educación superior y no que tengan que venir a los centros universitarios, para poder ir desarrollando una serie de recursos humanos y que la UNED está llenando satisfactoriamente. Por lo menos lo que se ha venido haciendo hasta ahora se ha hecho bien, con firmeza y la Universidad cada día podrá ir tomando un puesto preponderante en la Educación Superior conforme se va desarrollando.

En el Ministerio de Educación se están haciendo los esfuerzos necesarios para ver cómo se logra que en el Sector Educación todas las Instituciones que en este momento forman recursos humanos, traten de trabajar juntos, pues la formación de los recursos humanos, traten de trabajar juntos, pues la formación de los recursos humanos del país es vital en estos momentos y es necesario que todos los que tienen esta tarea se pongan de acuerdo para ver las áreas prioritarias, hacia donde deben llegar, etc.

- Se levanta la sesión a las 10: 30 a.m. -

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN
RECTOR

CDG/mdr**